

EL LENGUAJE DE LA INCLUSIÓN: UN APRENDIZAJE DE DOBLE VÍA EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

The language of the inclusion: a learning of double way in the university setting

TERESA CARBONELL YONFA*

Docente Universidad Politécnica Salesiana/Ecuador
tcarbonell@ups.edu.ec

RODRIGO MUÑOZ CONTRERAS**

Estudiante de la Universidad Andina Simón Bolívar/Ecuador
Rod682@hotmail.com

Resumen

El presente artículo desea contribuir a la reflexión sobre la discriminación en contextos institucionales educativos, a partir de hallazgos tomados de una experiencia piloto realizada por el Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS) con estudiantes con algún tipo de discapacidad, autodenominados grupo *ASU Otredad*, para intercambiar visiones con otros estudiantes de la UPS, y sensibilizar, a través de talleres vivenciales, sobre su situación personal y académica.

En la primera parte se desarrolla la base teórica sobre la discriminación y el derecho a la inclusión, analizando los factores estructurantes de la exclusión ligados a imaginarios culturales que cada sociedad alimenta a través de estereotipos, cuya gama abarca categorías sociales: posición de clase, tendencia ideológica, religiosa, étnica y género, hasta intereses particulares de los individuos que consideran al otro una amenaza en su proyecto de vida. De este modo, los detractores de la discriminación y la exclusión, se refugian en la multicausalidad, exhibiendo las diferencias a partir de un pueril naturalismo, invisibilizando el real ejercicio del poder y sus repercusiones antihumanistas en efecto cascada. A partir de ello, el artículo decanta en una reflexión en torno a los procesos de alteridad en el ámbito universitario subrayando la importancia de trabajar el tema de los prejuicios, en su construcción y dimensión social.

En la segunda parte, se presentan resultados sobre la sistematización de la experiencia vivida por estudiantes de la UPS, tras un proceso trabajado para explorar el tema de la exclusión y la discriminación, sumando propuestas inclusivas organizadas desde la discusión y la reflexión colectiva.

Palabras claves

Lenguaje, exclusión, inclusión, alteridad, derechos humanos.

Forma sugerida de citar: Carbonell, Teresa & Muñoz, Rodrigo (2016). El lenguaje de la inclusión: un aprendizaje de doble vía en el ámbito universitario. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*, 20(1), pp. 285-312.

* Máster en poder local. Máster en desarrollo local con mención en movimientos sociales. Diplomada en participación política, gestión y desarrollo y Licenciada en Comunicación Social.

** Antropólogo. Estudiante de la Especialización de Derechos Humanos en la Universidad Andina Simón Bolívar.

Abstract

In the present article it wants to contribute to the reflection on the discrimination in institutional educational contexts, from findings taken of a pilot experience realized by the Department of Student Well-being of the Technical University Salesiana (UPS) with students with some type of disability, autocalled group *ASU Otredad*, to exchange visions with other students of the UPS, and to sensitize, across existential workshops, on his personal and academic situation.

In the first part the theoretical basis on discrimination and the right to inclusion is developed by analyzing the structural factors of exclusion linked to cultural imaginary each society fed through stereotypes, whose range covers social categories: class position, trend ideological, religious, ethnic and gender, to private interests of individuals considered a threat to the other in their life project. Thus, critics of discrimination and exclusion, take refuge in the multiple exhibiting differences from a puerile naturalism, obscuring the actual exercise of power and its anti-humanist implications in cascade effect. From this, Article decant in a reflection on otherness processes in universities stressing the importance of work on the issue of prejudice, in its construction and social dimension.

In the second part, they result on the systematization of the experience of students UPS are available, after a process worked to explore the issue of exclusion and discrimination, adding inclusive proposals presented from the discussion and collective reflection.

Keywords

Language, exclusion, incorporation, alteridad, human rights.

288



Introducción

El presente artículo, cuyo tema es el lenguaje de la inclusión, tiene por objeto reflexionar sobre la importancia de promover el diálogo en los espacios educativos para cuestionar los bajos umbrales de tolerancia ante lo diferente. No obstante, en el espacio universitario coexisten diversidades de estudiantes y docentes, desde el punto de vista físico, étnico, ideológico, opción sexual, elecciones políticas y religiosas, entre otras, cuya convivencia amerita ser objeto de reflexión profunda dado que el lenguaje de la inclusión es de doble vía, por ende una tarea de todas y todos.

El abordaje del tema nace a partir de una experiencia vivida en la UPS, basada en la inclusión que constata la presencia de una alteridad entre sujetos diversos en un tejido social en el que converge la diversidad y que logra ser un punto de inflexión en las agendas de las aulas, para repensar sobre el otro y desde luego mirar al interior de uno mismo. Parafraseando a Paulo Freire (1970) diríamos que somos en la medida que el otro es, basado en el hecho de que todo sujeto social necesita reconocer al otro para poder existir. Reflexión que se recaba como aperitivo al acercamiento de esta experiencia pionera en este espacio universitario.

Este ejercicio pretende llevarnos a la franja del re-conocer al otro en su condición y como tal admirar fortalezas en las aparentes debilidades, y debilidades en nuestras aparentes fortalezas. Lo que nos lleva a constatar que las interacciones sociales están atravesadas por relaciones de poder, en

las que unos se consideran normales, superiores, desarrollados (mayoría), frente a otros anormales, inferiores, subdesarrollados (minoría).

En la diversidad encontraremos sin duda varias formas de sentir y expresar, por tanto, al ser la comunidad universitaria amplia, debemos preguntarnos ¿qué tipo de condiciones se deben construir al interior de los espacios educativos para lograr instaurar una cultura de la inclusión y respeto relacional más cercano al humanismo?

Una primera respuesta hallaremos en la visibilización de la experiencia llevada a cabo por estudiantes con discapacidad de la UPSI, a través de encuentros entre estudiantes y docentes de varias carreras y niveles, reflexionando sobre la exclusión y sus efectos multicausales; avizorando nuevas posibilidades de construir inclusión de manera colectiva.

El prejuicio, la discriminación y el poder

289



Es pertinente iniciar con algunos insumos definitorios sobre la exclusión y la discriminación, sin desconocer que son problemáticas multicausales por la gran pluralidad de dimensiones, relaciones y dinámicas que la provocan. Según el artículo 1 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, se plantea lo siguiente:

La discriminación entre los seres humanos por motivos de raza, color u origen étnico es un atentado contra la dignidad humana y debe condenarse como una negación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, un obstáculo para las relaciones amistosas y pacíficas entre las naciones y un hecho susceptible de perturbar la paz y la seguridad entre los pueblos (ONU, 1963, p. 2).

De lo anterior se puede hacer una primera inferencia, en el sentido de que quienes se encuentran en una situación de exclusión social tienen más probabilidades de ser discriminadas en su entorno. De igual manera las personas víctimas de discriminación tienen más probabilidades de ser socialmente excluidas. En el caso de una víctima de discriminación estaríamos ante una vulneración de sus derechos fundamentales (igualdad frente al otro). En el caso de una persona en situación de exclusión social estaríamos ante una vulneración de sus derechos económicos y sociales (acceso a la subsistencia).

Es pertinente, en este momento, concentrarnos en la discriminación para destacar cómo se expresa, y de esta manera esclarecer posibles rutas para su confrontación y deconstrucción. Bobbio (2010) plantea un

test de discriminación basado en una ruta que marca instancias para converger en un escenario de discriminación, a partir de tres momentos:

Juicio de hecho: implica el acto de reconocimiento de las diferencias existentes entre dos personas o grupos. Se puede también decir que implica el reconocimiento a la presencia de facto de una alteridad entre dos sujetos. La característica de este momento es que la discriminación aún no se expresa.

Juicio de valor: surge en la subjetividad de los sujetos que fueron reconocidos en el juicio de hecho, o de los sujetos de la relación de alteridad. En este momento uno de los sujetos es portador de un juicio de valor respecto al otro, ubicándose éste en un plano superior frente al otro. El prejuicio, cuya característica es de ser aceptado de manera acrítica según Bobbio, se manifiesta en este juicio de valor. Se puede plantear que este momento es la antesala para la discriminación.

Prejuicio acrítico: este tercer momento del recorrido se concreta en la discriminación, donde el juicio de valor pasa de la enunciación, o de su asunción por uno de los sujetos de la alteridad, a las distintas prácticas de sometimiento; es decir, la superioridad asumida por uno de éstos pasa a ser ejercida. Esta discriminación puede expresarse de manera distinta, adquiriendo diversas formas de violencia psicológica y física.

Desde esta base teórica propuesta por Bobbio a continuación se identifica el surgimiento de cada uno de estos momentos, en el contexto de la alteridad y la diversidad en el contexto universitario.

En cuanto al juicio de hecho (primer momento), se constata la presencia de una alteridad entre estudiantes diversos: con discapacidad, sin discapacidad; con opciones sexuales distintas a la heterosexualidad; diversos en edades; con orígenes étnicos distintos; con opciones políticas y religiosas también diversas. Estas opciones hacen que cada sujeto configure su propia identidad; es decir una intra-alteridad que conjuga vivencias, sentidos y proyecto de vida.

El juicio de valor (segundo momento) se expresa en las diferencias antes planteadas; es decir cómo unos sujetos, generalmente personas sin discapacidad, los heterosexuales, los mestizos, los católicos, se conciben o se ubican en una posición de superioridad frente a los otros: discapacitados, homosexuales, indígenas, afrodescendientes y con espiritualidades distintas a la religión católica. Las diferencias llevarían a los primeros a valorarse como superiores, normales, desarrollados, aportadores a la sociedad, siendo además mayoría.

Expresión de la discriminación y de violencia (tercer momento) se concreta en sus distintas manifestaciones, por ejemplo, separación de los grupos, bullying; insultos, bromas, agresiones físicas, exclusión de las oportunidades académicas, recreativas, entre otras; y todo esto por la pre-

concepción que se tiene sobre el otro, por la falta de conocimiento y la invisible necesidad de valorar otras fortalezas y habilidades, productos de otras capacidades desarrolladas excepcionalmente, ante la ausencia de otras que estamos acostumbrados a ver en la mayoría de los seres humanos.

El recorrido anterior nos conduce a comprender que la existencia de las diferencias no es el motivo de la discriminación, sino la jerarquía que socialmente se han construido entre éstas, por lo tanto, se establecen relaciones asimétricas de poder. Esta otra dimensión, como parte de las alteridades desconocen las diferencias, por lo controversial e inagotable en las relaciones históricas, se recaba a continuación algunos conceptos teóricos:

Al respecto de las relaciones de poder, Tomás Ibañez hace referencia a tres paradigmas: el paradigma jurídico, paradigma estratégico y de relación fuerzas. Para el caso de este contexto conceptual, se abordará el paradigma estratégico. El autor en mención al respecto sostiene: “Descubrimos efectos de poder en todos los lugares, en todos los intersticios del tejido social, sencillamente porque el poder es *coextensivo* con el cuerpo social, porque el poder nace, brota, existe en cualquier fragmento del tejido social, siéndole literalmente consustancial” (Ibañez, 1979, p. 75). El autor identifica a un poder instalado en el entramado de las relaciones sociales que forma parte de la dinámica inherente de este tejido. Al plantear la característica dinámica, Ibañez hace otro aporte importante en el sentido que el poder implica un conjunto de *relaciones de fuerzas* en constante movilidad, cambiantes y dependientes de factores diversos.

Esas relaciones de fuerzas son cambiantes porque cambia la distribución de las relaciones, pero también porque se modifican las alianzas, las fuerzas en juego, las tácticas, las circunstancias que hacen que se refuerce o se debilite tal o cual conjunto de fuerzas, que es vencida o anulada la fuerza desplegada por tal o cual elemento del sistema (p. 75).

Partiendo de la conceptualización del enfoque estratégico planteado, es importante analizarlo en relación con el contexto de la alteridad en el ámbito educativo. Entre las preguntas que pueden brotar de esta reflexión, desde el escenario planteado, podemos establecer las siguientes: ¿cuál es el poder estratégico que prima en el espacio académico y de qué manera se expresa en la comunidad académica?, ¿cuáles son los tipos de relaciones que se instalan en el aula y qué efectos tienen éstos sobre las minorías de grupo?, ¿estas relaciones de poder instaladas en el aula, han generado grados de vulneración para el ejercicio de derechos de los otros diversos: personas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, personas GLBTI (Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transgénero, Transexuales, Travestis e Intersex), con otras espiritualidades, por aquéllos que se han considerado en una posición de superioridad, normalidad y que además

son mayoría? De ser así ¿cómo han trastocado la integralidad del ser vulnerado y cómo se expresan los efectos o las resistencias divergentes?

En esta alteridad así caracterizada, lo que se pretende analizar es la presencia de un poder comprendido como aquellas prácticas, muy presentes en nuestra sociedad, en que el proyecto de vida de unos termina imponiéndose, en detrimento del proyecto de los otros diversos. A modo de respuesta a las preguntas antes propuestas, el poder es la normalidad física, la heterosexualidad, el etnocentrismo, expresado en un entramado de relaciones sociales y culturales entre estos sujetos, impuestos desde el poder de saberse mayoría y por usar los sentidos aparentemente completos, para edificar el *statu quo* de sociedades basados en darwinismos sucesivos, que fueron tomando otras formas para crear diferencias, cada vez más invisibles y sutiles.

Ahora bien, para dimensionar con mayor claridad cómo este poder estratégico se sustenta en el prejuicio, Bobbio añade:

Una opinión o conjunto de opiniones, a veces también a una doctrina que es aceptada acrítica y pasivamente por la tradición, por la costumbre, o bien por una autoridad cuyo dictamen aceptamos sin discutirlo: acríticamente y pasivamente, en cuanto que la aceptamos sin verificarla, por inercia, por respeto o por temor, y la aceptamos con tanta fuerza que resiste a toda refutación racional, es decir, a todo refutación que se haga recurriendo a argumentos racionales (Bobbio, 2010, p. 184).

Los sujetos que han asumido una hegemonía sobre otros para ejercer el poder estratégico, tienen algunos prejuicios hacia los otros actores de su alteridad, como aquellos relacionados con la poca credibilidad a las capacidades que tienen las personas con discapacidad; por lo tanto, toda intervención nace desde esta mirada. En el caso de las personas GLBTI el prejuicio se sustenta en que estos no son “normales”, que son enfermos, débiles, que tienen prácticas asociadas a la promiscuidad, inclusive que sus conductas son cercanas a la perversión, a lo antimoral. En cuanto a las personas indígenas o afrodescendientes, los prejuicios presentes se caracterizan porque estos se encuentran en niveles de retraso generalizado, que sus prácticas religiosas se encuentran en el nivel de lo exótico; que viven en situaciones de violencia, entre otros.

Los prejuicios, se traducen en discriminación, por lo tanto en relaciones de poder y, finalmente, con sus diversas expresiones de exclusión, decantan en que los sujetos discriminados cuentan con menores condiciones para su bienestar y por ende, para ejercer sus derechos.

En el ámbito académico encontramos prácticas recurrentes que muestran el ejercicio de estas relaciones de poder y a todo nivel, que generalmente decantan en prácticas discriminatorias. Las jerarquías hablan

desde cualquier esquina, desde cualquier disparidad de criterios donde no siempre el más acertado es optado sino el que lo expresa quien detenta el poder; y en el aula estas prácticas terminan por anular incluso el propio proyecto de vida. A continuación unas reflexiones sobre la exclusión desde contextos históricos, sobre cuyos cimientos las culturas siguen su marcha modificando lentamente prácticas y percepciones sociales.

La exclusión un proceso histórico que nos habita

La exclusión como práctica social es histórica, podríamos apuntar como disparadores a los modelos de desarrollo que han generado y generan en la humanidad las diferencias sociales, económicas y a su vez todo el orden inequitativo existente.

La exclusión de las mayorías sociales, sobre todo en contextos latinoamericanos: pobres, mujeres, niños, adolescentes, jóvenes, no blancos, fundamenta la lógica del sistema capitalista, en la medida que todos constituyen mano de obra barata y disponible, sobre los cuales se mediatizan las relaciones sociales al mercado y a los mecanismos articulados desde el ejercicio del poder y desde la subordinación. Los estereotipos dominantes en la cultura occidental y fundamento del proceso de globalización cultural, responden a un modelo de aspiración excluyente y exclusivo generalmente: hombre, adulto, rico, blanco y físicamente perfecto (Manzanos, 1999). Existe una suerte de “censura social”² (Parkin, 1971), que afecta a las mayorías y es de exclusividad o privilegio de élites. Esta se fundamenta precisamente en diseñar mecanismos a los que ciertas redes sociales puedan acceder para detentar el control sobre los recursos naturales y humanos; por ende, controlan el poder en sus formas posibles.

Centrándonos al límite de este artículo, hablar de exclusión y la discriminación en el ámbito educativo, es evidenciar que una de las más históricas ha sido la sufrida por el género femenino en cuanto a acceso a la educación. En Ecuador, fue apenas con la revolución alfarista (1895) que se consigue aprobar el derecho para que la mujer tenga acceso a la educación, siendo Matilde Hidalgo la primera en terminar sus estudios profesionales.

En el mismo orden, es necesario mencionar la exclusión en cuanto a la calidad en la educación por orden geográfico, (rural-urbano), económico (público-privado). Al interior y en torno a las cuales, surge una gama enorme de estigmatizaciones, brechas, que han permanecido casi inmutables en el tiempo de pueblos llamados de la periferia vs. los llamados desarrollados.

Qué decir del derecho de la gente con discapacidad. En la prehistoria se conoce que las tribus nómadas abandonaban en el camino a quienes



poseían alguna discapacidad que frenara su marcha hacia el nuevo destino de su supervivencia. Las primeras civilizaciones como la griega, arrojaban desde el monte Taigeto a quienes nacían o crecían con alguna discapacidad.

Sin ir más atrás, el censo realizado en noviembre de 2010 en el Ecuador, arrojó datos escalofriantes, de personas que vivían en condiciones infrahumanas, encadenadas en patios y tugurios, abandonados a su suerte y alimentados como animales desde la clandestinidad, por considerar su existencia una vergüenza para sus familias. Del total de la población en el Ecuador, 12 090 804 habitantes, según el último censo del 2001, el 13,2% (1,6 millones) tiene algún tipo de discapacidad (INEC, 2010).

En la última década es apenas cuando se logra hacer efectivo el derecho para que personas con discapacidades puedan inscribirse en el ámbito académico y sumarse a las bancas de los llamados estudiantes normales, o que adolescentes embarazadas no sean expulsadas de sus colegios y se respeten sus derechos; o que las instituciones educativas y demás dependencias de uso público sean acondicionadas con rampas libres de obstáculos.

Todos estos procesos tardíos nos han marcado el tipo de sociedad en la que se insertan las entidades educativas de hoy. La universidad, como estamento máximo del sistema educativo, es el reflejo de todas estas omisiones y construcciones excluyentes, agravadas por una post-modernidad atómico-científica, centrada en una macro geopolítica con brechas infranqueables, consumista y ahora mediatizada *a ultranza*, lo que deriva en el creciente no relacionamiento con el otro.

En el espacio universitario se viven diversas dinámicas entre éstas, prácticas de exclusión, donde el otro se invisibiliza en la medida que el parecido con su condición (física, económica, etaria, étnica, social, etc.), se aleje de su micro universo referencial y auto-referenciado. No obstante, en esta diversidad, la universidad también es espacio generador de cambios culturales en la medida que sus actores asumen compromisos conscientes para mejorar la convivencia colectiva. Uno de estos casos, es justamente la experiencia vivida con un grupo de estudiantes con discapacidad de la UPS, un proceso corto, pero significativo que nos invita a todas y todos a plantearnos más de una reflexión.

Por otra parte es importante destacar que la academia está llamada a hacerse eco de las reflexiones realizadas en el contexto del principio de igualdad y la no discriminación, contemplado en varios cuerpos normativos nacionales e internacionales. En nuestra Constitución de 2008, este principio es abordado en varios articuladores, en especial en el Art. 11, inciso 2 que dice:

Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia,

lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación (Asamblea Nacional, 2008).

Sin embargo, la reflexión radica en que esta igualdad no puede constituirse en un trato idéntico para todas y todos, porque se estaría desestimando las diferencias. Sin duda es importante que todos seamos iguales ante la ley, pero se requiere que en el acceso a las condiciones materiales o sustantivas, las personas diversas, por ejemplo los niños y niñas, las personas con discapacidad, las personas de la tercera edad, o los grupos GLBTI por mencionar algunos, requieren de condiciones particulares para ejercer sus derechos.

Lo anterior se puede comprender a través del planteamiento de Sousa Santos: “tenemos derecho a ser iguales cuando la diferencia nos inferioriza y tenemos derecho a ser diferentes cuando la igualdad nos descharacteriza” (2009). Esta reflexión nos invita justamente a tratar a todos por igual atendiendo a las características identitarias de cada grupo de actores, sobre todos aquellos que forman parte de contextos de diversidad y diferencia, y que por las relaciones de discriminación y prejuicio, han sido históricamente excluidas. En este contexto, la universidad tienen que desplegar un sin número de estrategias orientadas al trato igualitario atendiendo a las particularidades de los diversos a los que incluye.

Recordemos que sin hacer verbo el humanismo no se puede sincronizar el deber ser con lo que es; es decir con lo que vivimos en lo cotidiano y por ende nos seguiremos perdiendo el deber histórico de trascender de la ilusión a lo concreto. En otras palabras, ¿cómo integramos las exigencias y necesidades de la personas superando el individualismo y el anarquismo que sobrevuelan los campus del saber, sin poner en escena nuevos retos que confronten discursos vs. praxis?

Los derechos y los deberes se los asume desde la libertad y condición humana visibilizada en actos cotidianos; es decir no desde el papel y la buena retórica, sino desde la entrega del día a día, donde se manifieste en concreto el deseo de trascendencia, interiorizado como un mensaje que nos eleve a la solidaridad como los que es: base hacia la perfección humana, sin actitudes de este calibre, el sentido de autorreflexión será semilla museológica.

A continuación se presentan algunas reflexiones que dejó la experiencia de inclusión gestada por estudiantes de la Universidad Politécnica

Salesiana, como aporte a un universo de posibilidades por abrir y construir en torno al reencuentro con ese humanismo en ciernes.

La inclusión un lenguaje en construcción: reflexiones y aprendizajes

Esta segunda parte centrará su aporte en visibilizar un proceso concreto que se enmarca dentro de esta lucha por reforzar los cimientos del humanismo social, en los que toma impulso la comunidad universitaria salesiana.

La no discriminación en el ámbito educativo

296



Se puede concebir el concepto más amplio de educación inclusiva como un principio rector general para reforzar la educación para el desarrollo sostenible, el aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos y un acceso a las oportunidades de aprendizaje en condiciones de igualdad para todos los niveles de la sociedad. Se asienta en el concepto de la educación como derecho - una educación equitativa de alta calidad respetuosa de la diversidad de necesidades y maneras de aprender y toma en cuenta la diversidad de orígenes, habilidades, intereses, oportunidades de aprendizaje y contextos socio-políticos y culturales (OIE-UNESCO, 2009, p. 10).

En complemento a esta cita, desde la primera de las recomendaciones realizadas en la 48ava reunión de la UNESCO a los Estados miembros respecto a la educación inclusiva, se tiene lo siguiente:

Que reconozcan que la educación inclusiva es un proceso permanente, cuyo objetivo es ofrecer una educación de calidad para todos, respetando la diversidad y las distintas necesidades y aptitudes, características y expectativas de aprendizaje de los educandos y de las comunidades, eliminando toda forma de discriminación (UNESCO, Conferencia Internacional de Educación, 2008, p. 12).

Luego de esta primera y escueta aproximación conceptual, sobre la exclusión y/o la discriminación en términos globales; así como la inclusión educativa, se inscribe esta línea de reflexión, basadas en la experiencia del grupo otredad, subrayando que estas dos prácticas parten de causas multidimensionales que afectan, tanto desde su presencia y ausencia, respectivamente, a los seres humanos en cualquier contexto de su existencia.

La Universidad Politécnica Salesiana, ha venido incorporando en su política institucional acciones para una educación más inclusiva. Actualmente mantiene una de las bibliotecas más completas para estudian-

tes con discapacidad visual. La política de la Universidad Salesiana en cuanto a inclusión es amplia y aplica la desviación positiva para facilitar la admisión de las y los estudiantes que vienen y viven situaciones de vulnerabilidad por varios factores (contexto socio económico, etnia, género y discapacidad). El Departamento de Bienestar Estudiantil³ hace un seguimiento exhaustivo de estos estudiantes en cada período académico y monitorea su situación académica.

Cuadro 1
Estudiantes con alguna discapacidad por carrera de la UPS
Período Académico # 47: octubre 2015 - marzo 2016

No.	CAMPUS / CARRERA	ECD FÍSICA	ECD VISUAL	ECD AUDITIVA	ECD INTELECTUAL	ECD MENTAL	EPILEPSIA	ECD LENGUAJE	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	TOTAL
1	Educación Intercultural Bilingüe	1						1		2			2
2	Administración de Empresas	6	5	4			2			8	8	1	17
3	Antropología Aplicada	3								3			3
4	Comunicación Social	4	6	1			1		1	5	4	2	12
5	Contabilidad y Auditoría	6		2						3	3	2	8
6	Filosofía y Pedagogía				1						1		1
7	Gerencia y Liderazgo	4	2	2	1					4	5		9
8	Gestión para el Desarrollo Local	2		3						2	3		5
9	Ingeniería en Biotecnología		1	1							2		2
10	Ing. Ambiental	1		2							2	1	3
11	Ing. Civil	2	2	1						2	3		5
12	Ing. Sistemas	1	2								3		3
13	Ing. Eléctrica	1		1						1	1		2
14	Ing. Electrónica	2	2		1					1	4		5
15	Pedagogía	2	3	2		1	1			4	3	2	9
16	Psicología	3	8	4						5	6	4	15
	TOTAL SEDE QUITO	38	31	23	3	1	4	1	1	40	48	1	101
	% por tipo de discapacidad	38	31	23	3	1	4	1	1				100

Fuente: Departamento de Bienestar Estudiantil UPS, Quito (2015)

En el Cuadro 1, se observa que para el periodo 47 se matricularon 101 estudiantes con discapacidad (ECD), en las diferentes carreras que oferta la UPS (sede Quito). De este total, el 38% tienen algún tipo de discapacidad física; el 31% discapacidad visual (incluye ceguera total y baja visión) y el 23% discapacidad auditiva.

El 87,1% se sitúa en los quintiles de pobreza 2 y 3 de manera paritaria, el 11, 88% en el quintil 4 y 1% en el quintil 1. De los 101 estudiantes, el 28% es beneficiario de algún tipo de beca otorgada por la universidad y/o el Estado).

Como resultado del seguimiento a las y los estudiantes con discapacidad, nace la necesidad de organizar acciones concretas para relieves que la convivencia entre diversos en el espacio universitario es necesaria y fundamental que se la viva. En este sentido se emprende un pilotaje con un grupo de estudiantes con discapacidades diferentes: discapacidad visual (ceguera, profunda, severa y moderada); discapacidad auditiva, discapacidad física, discapacidad por enfermedades como la epilepsia.

Se trazan 2 objetivos específicos:

1. Fortalecer las capacidades internas y relacionales de los miembros del grupo *Otredad*;
2. Abrir espacios de reflexión en la modalidad talleres-conversatorios, con distintos cursos y carreras de la Universidad Salesiana, campus el Girón, respecto a la discriminación y las diferencias.

A lo largo de 6 meses de trabajo compartido entre las y los estudiantes del grupo “Otredad”, la coordinación institucional de la Universidad, la facilitación y la participación de estudiantes y docentes de algunas carreras, se alcanza el gran propósito de mejorar la convivencia al interior del grupo *Otredad* e iniciar un proceso práctico de sensibilización sobre la inclusión en el espacio universitario. Bajo una agenda programada en espacios de auto-reflexión, charlas y un trabajo periódico, afirman los propios actores que la experiencia logró generar condiciones para el libre ejercicio de derechos: ampliando así el círculo de relaciones con el otro, compartiendo experiencias, temores y expectativas. Dentro de los resultados del proceso, se registran avances como:

El fortalecimiento de capacidades internas e interpersonales

Se desarrollaron diversos talleres de aprestamiento en varios espacios de encuentro para conocerse entre pares; una experiencia que empieza a ser vivida de manera intensa y progresiva, desde un enfoque de educación

popular con mediación pedagógica, para que los participantes puedan confrontar sus creencias, descubrir nuevos aspectos personales e incorporar como parte de su proyecto de vida, sus propios compromisos para mejorar en su vida los aspectos abordados.

Tabla 1
Talleres de fortalecimiento de capacidades del grupo "Otreddad"

No.	Tema	Fecha
1	Liderando mi proyecto de vida	2015-01-07
2	Sexualidad y autoestima	2015-05-09
3	Construyendo mi autoestima	2015-06-13
4	Descubriendo mi liderazgo	2015-08-01

Fuente: Sistematización experiencia grupo Otreddad, Departamento de Bienestar Estudiantil, UPS sede Quito.



Los encuentros de autoformación se desarrollaron los días sábados en horarios de 9:00 a 13:00. Cabe señalar que las temáticas desarrolladas surgieron desde los propios integrantes del grupo, por ende en relación con sus propias necesidades y a momentos de proceso personal y/o grupal. Luego del proceso de fortalecimiento de capacidades internas del grupo, se planificaron y ejecutaron encuentros en diversas aulas para llevar adelante la experiencia de interlocutar con ese otro, hasta entonces desconocido y ajeno a su condición.

La apertura de espacios de reflexión sobre discriminación y diferencias

En grupo capacitado y empoderado, lleva adelante una serie de talleres con varios estudiantes, desde una metodología participativa que incluyen una serie de herramientas y estrategias necesarias para desarrollar un proceso de inter e intra aprendizajes. Se ejecuta un ciclo de talleres sustentados en algunos elementos que formaron parte de un enfoque pedagógico.

Un primer elemento fue que los propios miembros del grupo "otredad", con asistencia técnica, sean quienes ejecuten los talleres; de esta manera, todo el equipo desarrolló capacidades para su relacionamiento que aportó a nivel personal, y también para avanzar en su proyecto colectivo de manera más autónoma, para futuros procesos formativos, alimentados y recreados con base en esta experiencia acumulada.

Un segundo elemento fue llevar la reflexión al aula de clases, para que los abordajes teóricos que se gestan en este micro espacio, se vean confrontados, en sentido propositivo; para que los estudiantes dimen-

sionen en su dinámica académica la coexistencia de un entramado de relaciones sustentada en la diversidad y diferencia, a menudo atravesada por irreconocimiento y desvaloración.

Un tercer elemento, fue no circunscribir las reflexiones a la diferencia física, sino, a todas las posibles, así: de género, etarias, opción sexual, intereses personales, entre otras; con la finalidad de trabajar las inclusiones de las diferencias, de manera más amplia.

El proceso encarnó una metodología cuyo fundamento fue crear condiciones para promover actoría en los estudiantes con discapacidad al interior del espacio universitario. El enfoque a continuación desarrollado precisa el recorrido realizado.

300



El enfoque metodológico participativo

Los encuentros tuvieron como enfoque metodológico la participación a través del desarrollo de un conjunto de momentos interrelacionados para generar una experiencia significativa, pedagógica que permita a las y los actores empoderarse de su proceso. Esta estructura estuvo atravesada por la mediación pedagógica, lo que significó proponer el desarrollo de algunos recursos para promover aprendizajes en los participantes con miras a replicar la facilitación en posteriores encuentros, como ya se ha referido antes.

En los encuentros realizados con diferentes grupos de la universidad, se privilegió la experiencia y saberes de los participantes, y a partir de estos se fueron ubicando elementos para promover la reflexión con el equipo. Este fue el sustento fundamental para generar el proceso pedagógico, al que se hizo referencia anteriormente; y, en cuyo contexto, los encuentros tuvieron fundamentalmente dos momentos:

Primer recurso pedagógico: igualar condiciones a la zona más vulnerable; en este caso prescindir de la visión. Para este efecto se desarrollaron dinámicas motrices para que las y los participantes experimenten una realidad sobre vulnerabilidad física. Al finalizar este recurso pedagógico, en un primer momento se releva registros personales, emociones, sensaciones. Todo esto, permite posicionar los primeros elementos para la reflexión: a) somos diversos, por tanto b) desarrollamos capacidades desde la diferencia; y, c) desde la particular diferencia, en el precepto de igualdad, necesitamos generar condiciones específicas para ejercer derechos.

Segundo recurso pedagógico: intencionar el intercambio de experiencias. Este recurso se sustentó en la técnica para promover el diálogo respecto a la temática propuesta a través de preguntas generadoras. Los aspectos indagados en el ejercicio fueron, en esencia, compartir experiencias de exclusión e inclusión vividas de su propia experiencia, asegurando recordar los registros de internos, luego una lectura analítica desde los

factores que promueven la exclusión y/o inclusión en nuestra sociedad y finalmente algunas pistas para superar la discriminación.

Entre los hallazgos de los elementos pedagógicos sistematizados, a modo de piso común se percibe que:

- Todas/os vivimos en nuestros procesos de vida, situaciones de discriminación e inclusión; somos parte de un entramado social y cultural en que coexisten cotidianamente estos dos aspectos y por ende actores de su presencia en la convivencia.
- Existen múltiples situaciones por las cuales se viven situaciones de discriminación o rechazo.
- La diferencia entre seres humanos o la diversidad de sujetos presentes en un determinado contexto, no es el punto de discusión, sino, la forma como se construyen las relaciones entre esta diversidad.
- La discriminación y la exclusión no son situaciones naturales, por el contrario, se trata de concepciones y comportamiento contruidos social y culturalmente y por tanto su deconstrucción es posible de ser emprendida y en el espacio educativo, esto es un tema urgente.

Como herramientas en el proceso, se desarrollaron talleres varios, a continuación los resultados más significativos de este proceso.

Los talleres realizados con algunas carreras de la UPS

La metodología fue construida entre los integrantes del grupo “Otreidad” con apoyo técnico de la facilitación. La perspectiva central fue que los integrantes incorporen capacidades para facilitar, como se ha dicho antes, por lo que fue importante que todos los miembros asuman varios momentos en el desarrollo de los talleres, hasta que progresivamente se sientan con mayores recursos técnicos para abordar los momentos de reflexión y procesamiento de la información que surgía desde los diálogos con los participantes.

Principales hallazgos de los talleres

Los resultados que se recogen de la experiencia y se exponen a continuación son producto de 8 talleres realizados por el grupo “Otreidad”, con docentes y estudiantes de varios niveles de las carreras de Psicología, Comunicación Social y Pedagogía; sumando un total de 225 participantes,

que se pronuncian sobre algunos parámetros indagados, entre ellos los más relevantes:

- Experiencias de discriminación
- Factores que promueven discriminación
- Cómo superar la discriminación

Experiencias de discriminación

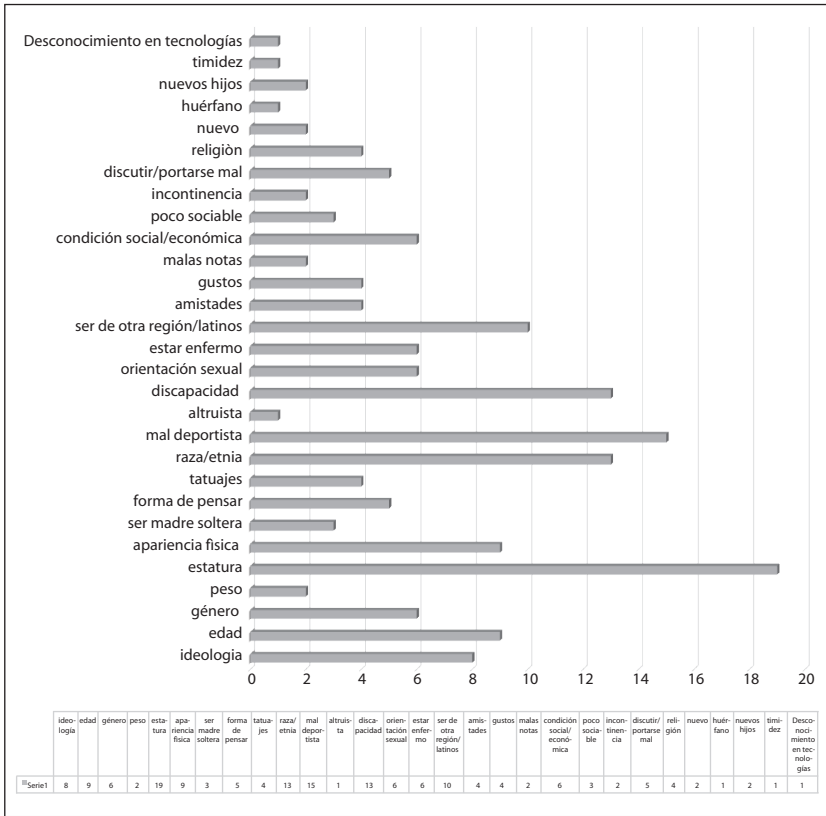
Respecto a las experiencias de discriminación, a continuación se presentan los resultados de las principales situaciones por las que los jóvenes participantes de los talleres consideran que han vivido situaciones de discriminación:

Como se observa en la Figura 1, existe una tendencia importante en la muestra, de ser discriminado por la condición física. Los jóvenes participantes de estos espacios apelaron a su memoria cuando fueron adolescentes, etapa de muchos cambios físicos que se constituían en una suerte de parámetros de aceptación en tanto cumplían con lo establecido por el contexto social y cultural: incremento de estatura, cambio de voz, apareamiento de vello corporal, entre otros. No cumplir con esos parámetros significaba un motivo para ser rechazada/o, relegada/o; y/o discriminada/o.

Otro aspecto por el que los participantes han sufrido discriminación tiene relación con su poca capacidad o habilidad para el deporte. Las habilidades motrices vinculadas al ejercicio físico, sobre todo en la etapa de adolescencia, implica ser aceptado entre el grupo de pares, por mostrar comportamientos “normales” de masculinidad y heterosexualidad. Por el contrario, un joven, hombre sobre todo, que muestre poco o ningún gusto por el deporte será juzgado como débil, por lo tanto, su masculinidad y heterosexualidad también entra en duda.

Otro grupo de experiencias de discriminación tienen que ver con la condición de discapacidad, no necesariamente física o visibles, pero que constituyen o constituyeron para los/las portadores/as de estas experiencias, una discriminación. Se observa también otra tendencia relativa al origen étnico como factor discriminante, varios jóvenes pertenecientes a pueblos y nacionalidades del país, mencionaron haber sido, en algún momento de su vida, discriminados/as por su condición étnica. Esto corrobora el hecho de que la discriminación es parte de nuestra cultura y se manifiesta en todos los contextos: en los allegados al núcleo familiar y los micro espacios de mayor concurrencia, especialmente los centros de educación, donde la interrelación con pares y el encuentro cercano con el poder en las aulas, son los semilleros de discriminación que proyectan y encarnan, en todos los tiempos, la cultura anuladora e irreconocedora de nuestra diversidad.

Figura 1
Experiencias de discriminación



Fuente: Carbonell (2016). Sistematización experiencia Grupo Otriedad. Quito.

Otro parámetro que aparece como importante es la discriminación por origen de nacimiento, es decir, por ser de provincia y/o por ser ecuatoriano/sudamericano. Sobre todo la pertenencia a otro lugar que no sea la capital, situación vivida por un buen número de estudiantes que llegan a estudiar a esta universidad, marca experiencias significativas de discriminación. La categoría de inferioridad se evidencia frente a la de superioridad construida desde el prejuicio y por tanto discriminación alrededor del lugar de origen. Esto refleja la marcada concepción del centro y la periferia, en que la geopolítica mundial ha puesto de manera histórica en el subconsciente de los pueblos, especialmente de los que han sufrido procesos de colonización y desplazamiento en cualquier orden.

Otros registros de discriminación procesados en los talleres, están relacionados con la identidad juvenil, concretamente por sus ideas políticas y sociales, uso de tatuajes, formas de vestir, etc. Esta dimensión identitaria,

a través del cuerpo, sin duda genera situaciones de exclusión, debido a que también opera en el contexto, una forma aceptada de llevar el cuerpo por una mayoría. Las otras variaciones, muchas de ellas promovidas desde los jóvenes, son consideradas como transgresoras frente a la “estética de lo normal”.

Se identificó otro tipo de experiencias de discriminación, relativas al hecho de ser madre soltera, por el peso, por sus ideologías, la apariencia, credo religioso, por timidez, por desconocimiento de las tecnologías. La condición social y económica cobra también importancia, junto a la orientación sexual y finalmente por no gozar de buena salud.

Según datos de la muestra, todas y todos, algún momento de la vida han sido discriminados, y seguramente también alguna vez discriminaron a otros, dado que todo es parte de una misma cultura en que se visibilizan prácticas caracterizadas por el poco respeto al otro; y en las cuales se podría determinar la presencia del prejuicio y el recorrido de la discriminación, en los distintos espacios de la vida cotidiana: familia, escuela, universidad, iglesia, trabajo, entre otros.

Siguiendo el ejercicio propuesto en los talleres, a continuación se analizan los factores precursores de la discriminación, con la finalidad de hurgar en las causas de estas malas prácticas sociales.

Factores que promueven discriminación

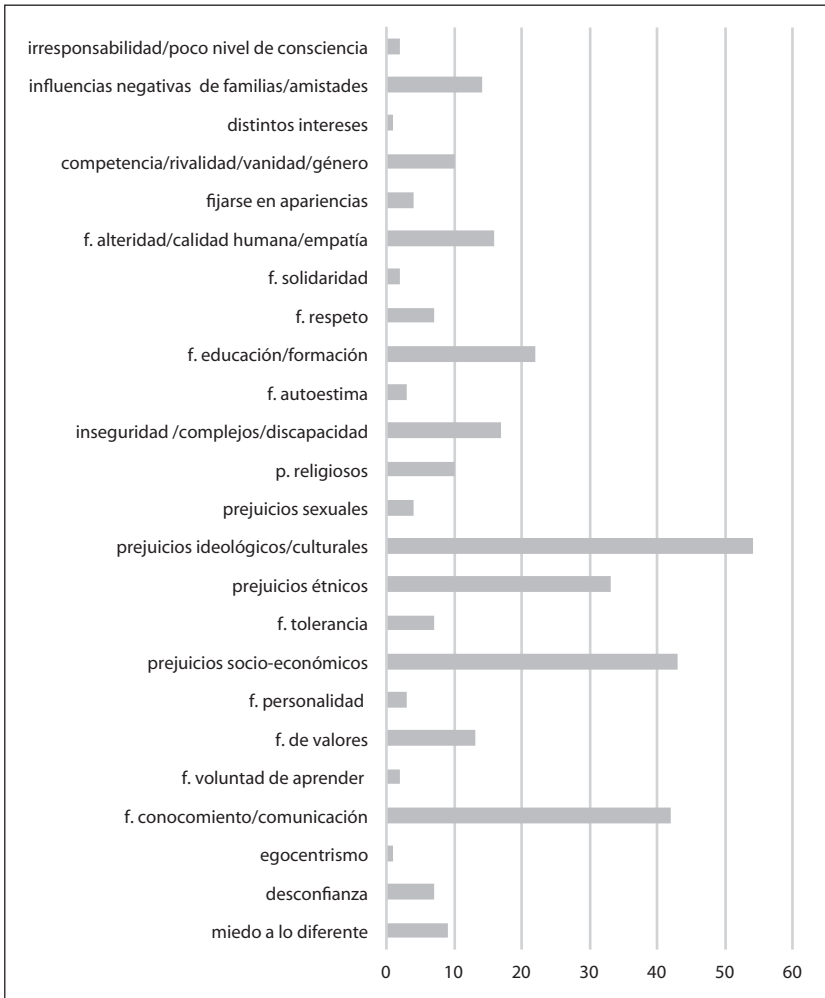
Las principales tendencias que los participantes de los distintos talleres han señalado como causas o factores por los cuales consideran que se generan prácticas de discriminación en nuestra sociedad, tal como refleja la Figura 2, son los prejuicios ideológicos y culturales, que ocupan el primer lugar como generadores de discriminación. Los participantes ubican a los prejuicios como el medio a través del cual se generan prácticas de discriminación, construyendo relaciones de desconocimiento a la dimensión humana de ese otro al que se le discrimina.

Otros de los factores señalados como generadores de discriminación ha sido los socio-económicos y étnicos. Este aspecto también fue abordado en algunos talleres durante el procesamiento de los mismos, y permitió reflexionar respecto a que la situación económica poco favorable y la pertenencia a un determinado grupo étnico, forman parte de las experiencias de discriminación antes recabadas, por lo tanto, el prejuicio con carga valorativa negativa, se instala en las relaciones sociales generando la discriminación o rechazo por considerar a las personas que se encuentran en estas circunstancias, como inferiores, de menos clase o status.

Luego se visualiza con un alto puntaje el factor: falta de conocimientos y de comunicación entre las personas; seguido por bajos niveles

de educación y de formación en el hogar, falta de alteridad, empatía y calidad humana; ausencia de valores, las influencias negativas de las familias, amistades, la religión, el miedo, la baja autoestima, la desconfianza en el otro, la poca tolerancia, falta de solidaridad, la competencia, la rivalidad de género y la vanidad, entre otras.

Figura 2
Factores que promueven discriminación



Fuente: Carbonell (2016). Sistematización experiencia Grupo Otrredad. Quito

Es importante señalar que en algunos talleres surgió con reiteración dos de los aspectos recién mencionados: a la familia como portadora de conductas de discriminación, y a la desconfianza frente al otro



distinto. Esto permitió plantear con mejores elementos el hecho que la discriminación es una construcción social la cual se sustenta en los patrones de crianza que se sostienen en los distintos espacios de socialización: familia, escuela, comunidad. Por ello la necesidad de trabajar en proceso formativos para posibilitar la deconstrucción de los mismos. El otro aspecto, el de la desconfianza, fue abordado en los espacios de reflexión, en el sentido de que el prejuicio logra ser tal, que se configura un imaginario del otro cargado de contenidos negativos, desde lo cual las relaciones se permean por la desconfianza, por el cuidado frente al otro considerado como un peligro. Acercarse al otro, para develar el prejuicio y sus connotaciones falsas frente al otro, ha sido una de las propuestas recomendadas.

En definitiva, los factores que disparan la exclusión están fuertemente ligados a prejuicios y pre-concepciones desde imaginarios culturales que cada sociedad va tamizando en función de concepciones que construye. La gama es amplia sin duda, a parecer desde cada posición de clase, desde cada tendencia ideológica, religiosa, desde cada etnia y género; es más desde cada interés particular de los individuos, puede darse paso a la exclusión.

Desde el ejercicio del poder y desde la carencia, o desde los a priori vemos que estas manifestaciones que mantienen viva a la discriminación y por ende la exclusión en nuestra sociedad, se relativizan desde la multicausalidad. Si se podría ubicar una categoría macro, se diría que es producto del bajo nivel de consciencia que tenemos los seres sobre la importancia del otro para nuestra afirmación humana. Por ello desde el espacio educativo, es importante que se profundice en trabajar el tema de los prejuicios, sobre todo para dimensionarlos en su construcción, en la falta de cuestionamiento a su presencia, y en cómo afecta su pervivencia en las relaciones sociales.

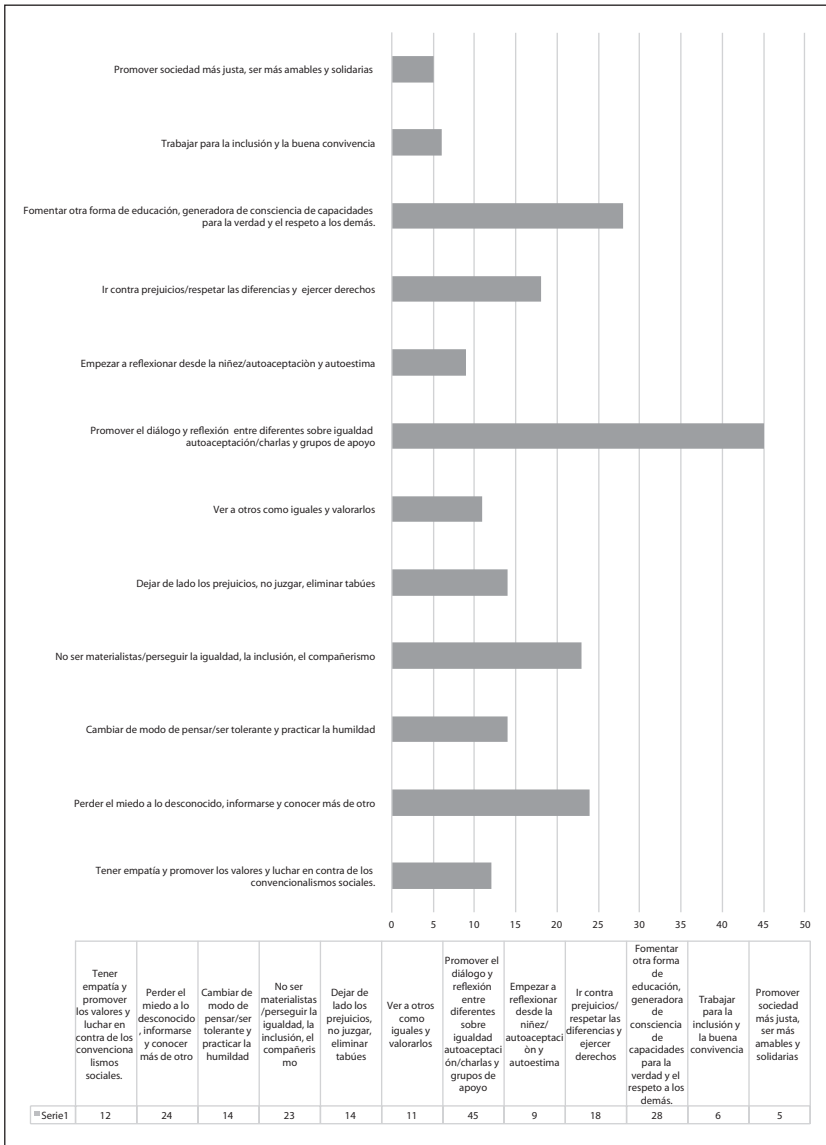
Desde esta lógica a continuación se presentan los resultados auscultados desde la experiencia, sobre posibles formas de combatir las causas y detractores de la discriminación.

¿Cómo superar la discriminación?

Finalmente, el pilotaje abordó a los estudiantes sobre sus visiones, formas, estrategias o soluciones que se pueden plantear para superar la exclusión y la discriminación. Como se puede apreciar en la Figura 3, las/os estudiantes señalan, al diálogo, la reflexión entre diversos, como propuesta para superar la discriminación. De hecho, los talleres que llevaron a cabo el grupo Otredad, fueron, en términos generales, altamente valorados por la mayoría de los participantes, porque en estos espacios lograron

vivir el encuentro entre diversos sin necesidad de discursos. El encuentro permite entonces sin duda, acercarse al otro, deconstruir la configuración provocada por el prejuicio, para dialogar con lo humano de ese otro. Lo anterior se complementa con la propuesta referida a perder el miedo a lo desconocido, informarse y conocer más de los demás.

Figura 3
Propuestas para superar la exclusión y la discriminación



Fuente: Carbonell 2016. Sistematización experiencia Grupo Otrredad. Quito.

Otra propuesta tiene que ver con la educación, en el sentido de promover al interior de la familia nuevas pautas de formación que alienten a los niños y niñas el respeto hacia las personas; lo que incluye obviamente una alteridad entre diferentes, basada en el reconocimiento, valoración e interlocución. La familia al ser identificada como uno de los ámbitos desde el cual se configuran los imaginarios de discriminación, también ha sido considerada como una propuesta desde el cual reconfigurar dichos imaginarios.

Perseguir la igualdad, el compañerismo, ser menos materialistas y fomentar otras formas de educación que aporten a elevar los niveles de conciencia, a generar capacidades para la vida y el respeto a los demás. Y, finalmente se registran aspectos como ir en contra de los prejuicios, respetar las diferencias y ejercer los derechos, cambiar de formas de pensar, ser más tolerantes, humildes, promover valores, la empatía y luchar contra los convencionalismos sociales.

Como se observa, todas estas propuestas realizadas por las y los estudiantes, tienen que ver con el ejercicio de reflexionar sobre los aspectos culturales que nos atraviesan desde el *habitus*, como lo enfoca Bourdieu (1989, citado en Capdevielle, 2011) es desde el asidero de las estructuras sociales y mentales que se proyectan y perennizan en el cuerpo. Es en esta interiorización de los esquemas del *habitus* (materiales y culturales) en que el espacio educativo puede contribuir a discutir y repensar estas presencias en el cuerpo individual y social de los estudiantes y transforma de manera gradual los efectos del prejuicio y sus efectos discriminatorios.

Este tipo de experiencias vividas en un espacio académico es importante por el nivel de reflexiones que se generan y que permiten leer el entramado de la discriminación y la inclusión, a partir de la experiencia personal, confrontarla y ver cómo se expresa y relaciona en la vida cotidiana de los participantes en la Institución.

La dinámica generada a partir de la experiencia del grupo otredad, por un lado legitima la necesidad de un espacio de diálogo permanente para interpelar la exclusión, la discriminación y dotar a las y los estudiantes y docentes de mejores herramientas para la construcción de una alteridad concreta, centrada en el respeto a la diferencia y re-aprender otro tipo de convivencia. Finalmente se exponen algunos insumos para ampliar la discusión, en la espera de que sean precursores de nuevas experiencias que aporten en esta dirección.

Elementos para la discusión

El espacio universitario no está al margen de la construcción de una alteridad reconocedora, valoradora e interlocutora entre diversos y diferentes.

El otro con su particularidad, con sus sentidos propios, con su dignidad es decir, con su propio proyecto de vida, requiere de una alteridad y de un contexto educativo que le ofrezca condiciones para concretar lo anterior.

Las personas devienen de un contexto social, económico, cultural determinado, en el cual se delimita fundamentalmente su posición ante el otro. El mundo de sus representaciones pueden variar desde el contacto con el entorno ya sea académico, laboral, social, etc. La pregunta en este punto es: ¿Puede la universidad incidir en sus estudiantes para repensar los constructos sociales propios y colectivos y elevar los niveles de conciencia en torno a su aporte para alcanzar una alteridad con las características antes descritas? Las posibles respuestas radican en los alcances que se trace la educación inclusiva de doble vía. Varios temas las Universidades colocan en sus planes estratégicos, sin duda la palabra inclusión habitará entre sus líneas. El tema y tarea central será para todas y todos, encontrar las formas de sentirla y sobre todo practicarlas hasta transformar.

Las personas con algún tipo de diferencia, tienen la oportunidad de desarrollar potencialmente sus sentidos y juntar habilidades para la vida, no solo mecanicistas, sino también y fundamentalmente reflexivas, profundas de su ser interno. Esta sabiduría está abierta para todos sin duda, pero si no hay toma de consciencia sobre ello, no sucederá nada y la inclusión no será más que una retórica suspendida en los códigos de ética.



Conclusiones

Desde la experiencia vivida, a través del proceso sistematizado, y con el ánimo de que la universidad desarrolle más y mejores capacidades para trabajar la inclusión, la diversidad, y el derecho a la diferencia, se proponen las siguientes conclusiones:

- La inclusión en el ámbito universitario debería ser un pilar transversal. Hace falta aprestamiento para esta inclusión de doble vía. Los talleres son un gran vehículo para ello y todo tipo de estrategia que permita el contacto e interrelación con ese *otro*, aparentemente muy diferente. Por ello, a modo de recomendación es importante contar con el apoyo institucional para desarrollar de manera sistemática los espacios que se sistematizan en este documento. A través de estos es posible el encuentro entre diversos, y a partir de esto, los aprendizajes significativos hacia el conocimiento hacia ese *otro* que generalmente está estructurado en el prejuicio y por lo tanto en la alteridad discriminadora. Esta recomendación ha sido una de las apuestas desde los miembros del grupo, para su consolidación.



- Complementando a lo anterior, es importante profundizar los encuentros para desarrollar capacidades de los miembros de este tipo de grupos, tanto para su interlocución en mejores condiciones con su contexto educativo, así como con sus otros entornos de vida cotidiana. Se recomienda en concreto alentar al diseño de un proceso formativo con temáticas acordadas desde ellos, pero que tenga un proceso de seguimiento para la implementación de los aprendizajes vividos, a través de la construcción de sus proyectos de vida.
- Lo anterior tiene que ser visto como la antesala al desarrollo de procesos más sostenidos que conlleven a la construcción de proyectos de convivencia en el ámbito universitario. Se trata, a partir de los encuentros anteriores, que los estudiantes realicen un proceso pedagógico de lectura de la realidad sobre cómo se vive una alteridad respetuosa de las diferencias. A partir de esta lectura, se diseñen propuestas para el mejoramiento de esa alteridad-convivencia; y, se pongan en práctica dichas propuestas; evaluando permanentemente el recorrido. Se trata de un proceso pedagógico que ponga a la institución en una frecuencia de real intención por modificar concepciones y prácticas discriminatorias.
- Es fundamental crear servicios de apoyo para brindar atención permanente a los estudiantes en situación de discapacidad, acompañar su participación en el ámbito académico y prestar y sensibilizar a las y los docentes en este acompañamiento. En este contexto, se ve importante al menos dos estrategias:
 - ❑ Grupo de autoayuda, en el que los propios miembros de estas agrupaciones, compartan sus capacidades académicas para beneficio del conjunto, y/o buscar apoyos de docentes para profundizar en ciertas necesidades académicas del grupo, teniendo en cuenta que todos somos personas comunes y que los dones recibidos tienen sentido en la medida que están al servicio de los demás.
 - ❑ Procesos de capacitación y formación a docentes, tanto en metodologías como en su rol educativo que tienen que potenciar para interlocutar con los estudiantes con algún tipo de diferencia.
- Las estrategias antes mencionadas: propuesta formativa, procesos de reflexión, charlas, talleres, y todo espacio para desarrollar las transformaciones en cuanto al respecto a la diversidad y diferencia, deben ser consideradas dentro de los planes

estratégicos de la universidad, la operatividad de los códigos de ética y de los planes de mejoras de todas sus carreras.

Reflexión final

El relacionamiento entre distintos nos puede abrir muchas comprensiones, a través del conocimiento, la interlocución, el sentir con detenimiento. Se abre el gran puente que nos posibilita entender al otro, entendernos a nosotros y que el otro me entienda, en esas dimensiones poco exploradas en base a la alteridad a la empatía y a lo simple de convivir. Los centros de aprendizaje son el espacio idóneo para aportar significativamente a deconstruir los imaginarios en torno a la exclusión y a la discriminación.

Notas

- 1 Se trata de la experiencia del grupo autodenominado “otredad”, un grupo de estudiantes diversos de la UPS, con un mismo denominador común: estar conscientes de una discapacidad.
- 2 Censura social, se entiende desde Parkin como el poder que ejerce el Estado, persona o grupos influyentes, para prohibir a las mayorías hacer algo que pueda afectar a sus redes sociales.
- 3 Importante reconocer el trabajo tesonero del Departamento de Bienestar Estudiantil, en especial de la licenciada Patricia Jara, Trabajadora Social de la UPS, como coordinadora del proceso del grupo Otredad.

Bibliografía

ASAMBLEA NACIONAL

2008 Constitución de la República del Ecuador.

BOBBIO, Norberto

2010 La naturaleza del prejuicio. Racismo hoy, iguales y diferentes. En: Danilo Cacedo y Angélica Porras (Ed.), *Igualdad y no discriminación. El reto de la diversidad* (pp. 183-215). Quito: Ministerio de Justicia, Derecho Humanos y Cultos.

CAPDEVIELLE, J.

2011 “El concepto de habitus: con Bourdieu y contra Bourdieu”. Obtenido de file:///C:/Users/PC/Downloads/Dialnet-ElConceptoDeHabitus_3874067%20(1).pdf

DE SOUSA SANTOS, Boaventura

2009 *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho*. Madrid: Trotta.

IBAÑEZ, Tomás

1979 Algunos puntos de referencia para descifrar las relaciones de poder. *Quaderns de Psicologia International Journal of Psychology*, 2/3, 71-101. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.



INEC

- 2010 Discapacidad y la atención de niños se miden en censo. *El Universo*, págs. <http://www.eluniverso.com/2010/11/17/1/1356/discapacidad-atencion-ninos-miden-censo.html>. 17 de septiembre.

MANZANOS, C.

- 1999 *El grito del otro: arqueología de la marginación racial*. Madrid: Tecnos.

OIE-UNESCO

- 2009 <https://www.google.com.ec/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=%E2%80%9CSe+puede+concebir+el+concepto+m%C3%A1s+amplio+de+educaci%C3%B3n+inclusiva+como+un+principio+rector+general+para+reforzar+la+educaci%C3%B3n+para+el+desarrollo+sostenib>.

ONU

- 1963 Declaración de las Naciones Unidas sobre La Eliminación de todas las formas de discriminación racial. Obtenido de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2025.pdf>

PARKIN, F.

- 1971 *Class Inequality and Political Order*, London. London: McGibbon and Kee.

UNESCO

- 2008 Conferencia Internacional de Educación.